



## COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

### PRESIDENCIA

### DON JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA

Sesión celebrada el día 11 de marzo de 2020, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000223, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a proceder antes de la primavera de 2020 a acometer las obras y actuaciones contempladas en el Plan Regional de Carreteras de Castilla y León en la vía de titularidad autonómica ZA-321, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 10 de octubre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000232, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta a que en el menor espacio de tiempo se acometan las actuaciones necesarias para el correcto mantenimiento en todo el recorrido del carril bici de la carretera autonómica P-220 entre Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán y Brañosera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 10 de octubre de 2019.
3. Proposición No de Ley, PNL/000320, presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Javier Campos de la Fuente, para instar a la Junta a colocar pasos de peatones elevados en la carretera autonómica SG-205 en la travesía de Dehesa Mayor en el municipio de Cuéllar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.
4. Proposición No de Ley, PNL/000383, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a incluir la renovación del firme de la LE-126 de Castrocontrigo a La Baña en la forma procedente dentro de las



actuaciones prioritarias en la Red de Carreteras de titularidad autonómica de esta legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 21 de noviembre de 2019.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	3863
El presidente, Sr. Peregrina Molina, abre la sesión.	3863
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3863
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3863
Intervención de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	3863
<b>Primer punto del orden del día. PNL/000223.</b>	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al primer punto del orden del día.	3863
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3864
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	3866
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	3867
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	3868
Se suspende la sesión durante unos minutos.	3869
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3869
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	3871
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 223. Es aprobada por unanimidad.	3872
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/000232.</b>	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al segundo punto del orden del día.	3872

Páginas

Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3872
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	3874
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	3875
Se suspende la sesión durante unos minutos.	3877
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3877
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 232. Es aprobada.	3878
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/000320.</b>	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al tercer punto del orden del día.	3878
Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3878
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	3880
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	3880
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	3882
Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3884
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 320. Es rechazada.	3888
<b>Cuarto punto del orden del día. PNL/000383.</b>	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al cuarto punto del orden del día.	3888
Intervención de la procuradora Sra. Morala Prieto (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	3889
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	3891
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	3892

Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista).	3893
Intervención de la procuradora Sra. Morala Prieto (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3895
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 383. Es aprobada por unanimidad.	3896
El presidente, Sr. Peregrina Molina, levanta la sesión.	3896
Se levanta la sesión a las diecinueve horas.	3896



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Bien, buenas tardes. Se abre la sesión. Por los grupos parlamentarios, ¿han de comunicar alguna sustitución a esta Presidencia?

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:**

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Comunicamos la sustitución, Laura Pelegrina Cortijo sustituye a Miguel Hernández Alcojor.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Gracias. ¿Algún grupo más? Sí, ¿por el Grupo Popular?

**EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:**

Sí. Buenas tardes, presidente. José Alberto Castro Cañibano sustituye a María Ángeles García Herrero.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Bien, gracias. ¿Por el Grupo Ciudadanos?

**LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:**

Buenas tardes. Por el Grupo Ciudadanos, David Castaño sustituye a Juan Pablo Izquierdo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Bien, muchas gracias. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

### **PNL/000223**

**LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):**

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. **Proposición No de Ley número 223, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana María Sánchez Hernández, doña María Inmaculada García Rioja y doña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a proceder antes de la primavera de 2020 a acometer las obras y actuaciones contempladas en el Plan Regional de Carreteras de Castilla y León en la vía de titularidad autonómica Zamora 321, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 28, de diez de octubre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Muy buenas tardes. Gracias, presidente. Antes, si me lo permite, lo traslado a la Presidencia para que lo traslade al presidente de las Cortes, pero no estamos... no estamos contemplando lo que aconsejan las autoridades sanitarias, que tengamos un distanciamiento social de metro y medio: aquí estamos a 75 centímetros. Digo que si las autoridades sanitarias están recomendando esto, haríamos bien, y nosotros primero, en seguir el ejemplo.

Dicho esto, para que lo traslade usted al presidente de las Cortes allí donde proceda, vamos ya con la proposición no de ley de esta tarde, referente a la Zamora 321. Esta proposición no de ley que traemos nosotros, somos conscientes que a estas alturas, finalizando el invierno de dos mil veinte e iniciándose la primavera de dos mil veinte, la redacción literal de la propuesta de resolución no cabe ya, porque la propuesta de resolución es que se inicien las obras de dos mil veinte... perdón, de la carretera antes de la primavera de dos mil veinte. Esto ya es imposible.

En todo caso, tengo que decirle que esta proposición no de ley viene de la legislatura anterior, que no dio tiempo a ser debatida, y que nosotros, al principio de esta legislatura, en el verano pasado, de dos mil diecinueve, la presentamos. Después de no sé cuántos meses, viene esta tarde a la Comisión de Fomento, cuando ya es imposible que antes de dos mil... de la primavera de dos mil veinte comiencen las obras. Pero yo creo que podemos entendernos, y en todo caso paso a continuación a la defensa de la proposición no de ley.

Es una carretera de titularidad autonómica, naturalmente; si no, no hubiéramos traído esta proposición a estas Cortes. Les diré que une dos comarcas de La Raya zamorano-portuguesa, como son las comarcas de Aliste y Sayago. No tengo que descubrirles a ustedes lo que significan estas comarcas en la bolsa de depresión social y económica de la provincia de Zamora. Es una carretera que está contemplada en el Plan Regional de Carreteras de la Junta de Castilla y León 2008-2020, con una actuación -viene dentro de las obras de mejora de... en 17 kilómetros de trazado desde Moralina de Sayago hasta Pino del Oro-, y que tiene también una anchura, una calzada de ancho de 6 metros. La conservación de la carretera es lamentable, con cientos de baches y un firme muy irregular. Y por ser muy irregular también resulta peligroso.

Los alcaldes de la zona, que afecta a varios municipios esta carretera, han hecho una serie de actuaciones que a continuación les voy a pasar a relatar, y han sido recogidas por la prensa provincial, el corresponsal de *La Opinión de Zamora* en Aliste, Chany Sebastián, al que voy a seguir en la exposición literal de algunos hechos acaecidos en torno a la carretera, publicó el nueve de octubre de dos mil diecinueve que los más perjudicados por sufrir el grave estado de esta carretera son los vecinos de los cinco municipios -daba además datos del padrón de las cinco poblaciones afectadas en la provincia de Zamora- que utilizan la carretera a diario para sus comunicaciones. Así también, sobre todo en los meses de vacaciones, los emigrantes hijos de estos pueblos -Aliste y Sayago, como toda Zamora, como todo el oeste zamorano, es una región con muchos emigrantes fuera de la provincia-. Y un total de más de 1.000 usuarios habituales -entre ellos, también comerciantes y algunos turistas que se acercan a ver los Arribes del Duero, el Parque Natural de los Arribes del Duero- circulan por esta carretera en unas condiciones realmente... no lo digo yo, lo han dicho los propios alcaldes, por eso utilizo este término, manido pero un término al fin y al cabo usado, término de tercermundista. No lo digo yo, lo dicen los alcaldes.



La actuación de la Junta de Castilla y León estaba programada, prevista, como les digo, en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020, en torno a 1.580.000 euros; de los de dos mil ocho, que ahora, 8 años después, con el índice de precios actuales, yo no sé en cuánto será, pero seguro que a la baja no, y ese un millón quinientos ochenta me temo que tampoco.

Sobre esta carretera nosotros ya hemos preguntado. Preguntamos ya por su estado, una pregunta oral que hicimos en estas Cortes, en el tres de junio de dos mil trece. Y sí les diré que en septiembre de dos mil diecinueve los alcaldes, ya hartos de esperar, cansados de la espera, empiezan a mover ficha. Los alcaldes de Pino del Oro, Villadepera, Villardiega de la Ribera, Moralina de Sayago y Torregamones dirigen una carta al consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en la que exponen el “estado pésimo y lamentable (baches y levantamiento del asfalto... del asfalto)” –esto es literal– de la carretera, que la hace –abro comillas, también literal– “peligrosa la conducción por la misma”, y anuncian ese día que van a iniciar una recogida de firmas de sus vecinos para presentarla a la Junta de Castilla y León. Prácticamente todos los vecinos firmaron. Fíjense que la campaña logró reunir más de 1.000 firmas de vecinos –prácticamente todos los vecinos– de las localidades de Villadepera, Pino del Oro, Villardiega de la Ribera, Moralina, Gamones, Argañín, Luelmo, Moral y Torregamones.

Unos días después... –no esperaron mucho, ¿eh?, esperaron quince días a recoger firmas, podían haber recogido más, y no se plantearon ir a Zamora, ir a Benavente, ir a otros sitios– unos días después, quince días, veinte días, el ocho de octubre de dos mil diecinueve, los alcaldes y... con una asociación cultural, se presentan en la Delegación Territorial de Zamora con las firmas. Y adjuntan las firmas con una carta reclamando el acondicionamiento, ensanche y mejora de la carrera Zamora 321.

Entresaco algunas declaraciones de los afectados. No muchas, porque me queda muy poco tiempo. Voy a entresacar un par de ellas, tres a lo sumo. Dicen, en las declaraciones que acompañan a la entrega de firmas: “Es una carretera tercermundista. Se les llena la boca a los políticos con temas de asentamiento de población rural y con la España Vacía, pero nadie hace el más mínimo esfuerzo en proponer un cambio como sería tomar una pequeña decisión con un presupuesto real para reparar la carretera Zamora 321. Estamos cansados de buenas palabras y de palmaditas en la espalda, pero a la vez de patadas en el trasero”. Y añadieron, literalmente: “Los alistanos y sayagueses pedimos al señor presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, respuestas urgentes, no queremos tener que abandonar también los pocos que quedamos en las zonas rurales. Prioridad, señor presidente, prioridad; la Zamora 321 tiene las horas contadas. Como tarden en repararla se muere la carretera y con ella los pueblos afectados. No nos engañen más veces con proyectos inviables, proyectos que jamás se llegan a ejecutar. Sean serios y pongan dinero ya para la reparación integral de la Zamora 321 desde la nacional 122 a Pino del Oro y de Villadepera a Moralina”. Estas declaraciones las entregaron... forman parte de un comunicado que dirigieron a la Junta. Y el propio alcalde de Villadepera subrayó que es necesario “afrontar las obras con urgencia, ya que su estado la hace prácticamente intransitable y no garantiza la seguridad vial y la vida de las personas que transitan con sus vehículos cada día por ella”.

Les diré que la velocidad interurbana de esta carretera está señalizada en 90 kilómetros, pero eso es un sueño, nadie va a 90 porque no puede ir. Dicen algunos





vecinos que van a una media, y a veces como mucho, de 30 kilómetros por hora. Dice: y difícilmente se puede llegar a 90 –dice– porque no se pasa de 30. Dice: “Aun así es un peligro, te juegas la vida y destrozás el coche en seis meses. Más que una carretera, parece un camino para tractores y todoterrenos”. Palabras literales de los afectados.

La única actuación que ha hecho la Junta en esta carretera ha sido... –en los últimos 30 años, le hablo– ha sido la restauración del puente de Requejo, que se abrió al tráfico rodado el trece de septiembre de dos mil trece. Por lo tanto, señorías, para que esta carretera no se convierta en una nueva carretera de Porto, y tengamos que traerla aquí cada dos por tres, y el mantra de la carretera de Porto navegue y pulule por estas Cortes, vamos ya a ver si de una vez por todas la Junta mueve ficha, se pone manos a la obra y finalmente las ejecuta, las obras de mejora contempladas en el Plan General de Carreteras (y termino) 2008-2020. De ahí la propuesta de resolución que nosotros traíamos, y que evidentemente deberemos adaptar a la situación actual. Nada más, muchísimas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias, señor Martín Benito. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien. Sí, yo creo que este mejor [*el orador cambia de micrófono*]. Bien, la verdad es que trae el señor Martín Benito una proposición no de ley que no se puede... no se puede catalogar de novedosa. Y eso es lo triste, probablemente, de la cuestión. Estamos hablando de una proposición no de ley y de una iniciativa parlamentaria que se retrotrae muchísimo en el tiempo, y eso repito que es lo lamentable. Como lamentable es que, buceando realmente en las respuestas que allá por el año creo que dos mil trece daba el director general de Carreteras e Infraestructuras, el señor Solís Villa, eran las respuestas a esa petición de ejecutar sobre todo una carretera que, por otra parte, está contemplada en el Plan Regional de Carreteras de Castilla y León para el período dos mil ocho-dos mil veinte. Y en aquel año, el dos mil trece, bueno, pues todavía podría tener un pase, ¿no?, porque estábamos hablando de la mitad de ese período. Y digo que lamentable porque el señor Solís viene a decir algo así que... que claro, que primero hay que tener disponibilidad presupuestaria, lo cual, aunque es entendible, cuesta difícil... cuesta difícil comprender cómo desde el dos mil ocho al dos mil veinte no ha existido ninguna la oportunidad de esa disponibilidad presupuestaria para ejecutar una obra que yo creo que nadie discute es tremendamente necesaria.

Y la segunda cuestión que... que dice el señor Solís, es que habla de las prioridades políticas, y eso sí que es verdad, es una cuestión de prioridad. Y además hace una alusión que a mí me parece totalmente desafortunada, en cuanto... en tanto en cuanto considera esta carretera, bueno, pues no tan importante como puedan ser otras. Podría ser que a la hora de elegir, podría ser que a la hora de priorizar las inversiones, es cierto, haya algunas con mayor necesidad, ¿no? Pero después de tantos y tantos años esperando una inversión parece que... que ha llegado el momento en el que la voluntad política tiene que ser exigir que esa prioridad ya llegue de una... de





una vez por todas a la carretera, la Zamora 321. Y además porque creo que es importante. Ya más allá del manido tema del desarrollo rural, de la dinamización rural, de la España vaciada o vacilada, más allá de todo eso probablemente lo que subyace en general es que estamos hablando de una zona tremendamente desequilibrada económicamente, como es La Raya de Portugal, y que aquí siempre hemos estado defendiendo la necesidad de tomar decisiones de convergencia y decisiones de eliminación de esos desequilibrios territoriales.

Por lo tanto, la verdad es que causa un poco sonrojo ¿no?, bajo mi punto de vista, llegar a este punto en este año dos mil veinte, que probablemente es cuando se acabe ese plan regional, y que... y que dejemos pasar esa oportunidad en esta Comisión, en esta Comisión de Fomento, y no le mandemos un... digamos, pues un mensaje claro y diáfano a la Consejería de Fomento, que es que en este último año de ese plan regional cumpla de una vez con todos con la obligación de arreglar y de tomar la iniciativa, sobre todo para arreglar esa carretera. Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Santos Reyero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Blanca Delia Negrete Santamaría.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muy buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías. Comenzamos debatiendo una PNL sobre una vía de titularidad autonómica, como bien se ha dicho, que requiere una serie de mejoras y actuaciones, como así se contempla en el vigente Plan Regional de Carreteras 2008-2020.

En este caso hablamos de la Zamora 321, que discurre por el espacio protegido en los Arribes del Duero. Recordamos que se nota... que se trata de una zona de especial interés medioambiental, con lo cual también turístico, y es una Reserva de la Biosfera por parte de la Unesco, incluida en la zona Red Natura 2000.

Se trata de una ubicación compleja y accidentada en cuanto al trazado de dicha carretera se refiere. Se trata... son 17 kilómetros de vía que discurren entre la Nacional 122, de la... de la localidad zamorana de Moralina de Sayago. Es una carretera que también une las comarcas zamoranas de Sayago y Aliste, a través de puente de Requejo o puente del Pino, una infraestructura muy singular desde el punto de vista patrimonial y también tradicional. Esta carretera pertenece a la Red Complementaria Local de la Comunidad, cuyo ratio de tráfico es bajo, una media de 226 vehículos diarios.

Precisamente en enero del diecinueve la Consejería de Fomento comenzó trabajos para la redacción del proyecto, como se ha comentado, mejora de plataforma y firme de esta carretera, con una inversión que se estimaba en aquellos entonces de tres millones y medio de euros, para ensanchado, reconstrucción, refuerzo y recuperación de características superficiales. Como decimos, este proyecto se encuentra en fase de redacción. Una vez se realice la supervisión técnica correspondiente, aprobación provisional, tramitación, licitación y adjudicación, comenzarán los trabajos, se prevé que para el próximo año. No obstante, y de forma paralela, está previsto



que este año se licite el repintado del puente del Pino, con una inversión prevista de 650.000 euros. Al mismo tiempo, se siguen desarrollando las labores de conservación sobre el deterioro normal de la carretera: desbroce de márgenes, mantenimiento de la señalización, drenaje, prevención de posibles deslizamientos, etcétera.

Coincidimos con ustedes en la necesidad de llevar a cabo los trabajos en esta carretera, que además es una reclamación pendiente desde, como bien se ha dicho también, hace ya años por parte de los vecinos y vecinas de la comarca de Sayago, y también de Aliste, incluida en el Plan Regional de Carreteras de mil novecientos noventa y dos. Sin embargo, entendemos que esta propuesta de resolución, pues bueno, con la situación actual, lo que hablábamos, que la Junta está realizando trámites, bueno, pues creo que el Partido Popular les va a presentar una enmienda, y entonces, si tienen a bien aceptarla, pues votaremos a favor. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señora Negrete Santamaría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Efectivamente, como ha dicho el procurador señor Martín Benito, esta proposición no de ley ya fue traída en la legislatura pasada, si bien la misma no pudo ser debatida porque finalizó el período de sesiones y no se pudo debatir, presentando posteriormente una pregunta escrita por parte del Partido Socialista.

Desde el Grupo Parlamentario Popular somos conscientes de la importancia que tiene esta carretera, la carretera Zamora 321, y además somos conscientes de que necesita unas actuaciones y unas obras en virtud de lo manifestado, si bien yo creo que no va a haber ningún problema en llegar a un acuerdo conforme la enmienda que les vamos a proponer al final de nuestra intervención. Esta carretera Zamora 321 cuenta con 19 kilómetros de longitud, y sí que también, pese a esas reivindicaciones de los vecinos, en las que nos ha manifestado que se encuentra en muy mal estado, sí que tenemos que decir que, conforme los últimos datos, no se ha producido, gracias a Dios, ningún accidente, ningún atropello, ni incluso accidentes con la fauna salvaje, conforme los datos que nos han proporcionado en la Consejería de Fomento.

En el año dos mil doce ya se redactó el proyecto de construcción de mejora de plataforma y firme de esta carretera, si bien tuvo que ser suspendida conforme a la crisis, como se tuvo que suspender muchísimas obras que estaban previstas. Pero teniendo en cuenta la crisis que acució en aquellos momentos, pues no se pudo llegar a efecto. No obstante, y pese a ello, en el año dos mil trece se rehabilitaron las vigas principales y el sistema de drenaje del puente-viaducto de Pino, con una inversión de, entonces, 242.000 euros.

Hay que decir que en enero de dos mil diecinueve se ha procedido, por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a la Orden de estudio para la redacción del proyecto de construcción, con una inversión estimada de 3,5 millones de euros, donde las principales actuaciones proyectadas son: entre los puntos kilométricos 0 y 3,5, y 9 y 7, se va a ensanchar la plataforma de acuerdo a la sección, y se



reconstruirán o reperfilarán las cunetas. Respecto de pavimento de mezcla bituminosa en caliente, se saneará, reforzará y mejorará el firme; y se ampliarán las obras de fábrica y drenaje existentes.

En la actualidad, el... en la actualidad, el proyecto de construcción está en fase de redacción, si bien al estar en fase de redacción es necesario que se publique, que se someta al trámite de información pública, a licitarse y a aprobarse; con lo que el cumplimiento de estos... de estos plazos implica que la obra pueda... no pueda iniciarse hasta finales, más o menos, del año dos mil veintiuno, conforme a las disponibilidades presupuestarias. Por otra parte, como ha manifestado la procuradora señora Negrete, está previsto licitar en el año dos mil veinte el repintado del puente Pino, con una inversión aproximada de 650.000 euros. Además, en la carretera Zamora 321, que tiene tanta importancia, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ejecuta las oportunas labores de conservación ordinaria, realizando el Servicio Territorial de Fomento de Zamora labores constantes de bacheo para garantizar su seguridad y mantenimiento, además de labores de desbroce y despeje de márgenes, perfilado de cunetas y mantenimiento de la señalización, precisamente pues para evitar que se puedan producir accidentes.

Por ello, y teniendo en cuenta lo indicado, les vamos a proponer la siguiente enmienda: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar con la tramitación del proyecto que, en su caso, permita acometer las obras y actuaciones de mejora de plataforma y firme en la vía de titularidad autonómica Zamora 321 en la presente legislatura". Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Gavilanes. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo... [Murmullos]. ¡Ah! Ah, vale, perfecto, pues, si lo estiman, hacemos un receso de... de cinco minutos. O, bueno, lo mínimo imprescindible para continuar con la... con la sesión. De acuerdo.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien, perfecto, pues continuamos con... [Murmullos]. Bien. Bueno, continuamos con... con la sesión. Ya se supone que se han puesto de acuerdo. Entonces, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Gracias también al portavoz del Grupo Mixto, en este caso representante de la Unión del Pueblo Leonés, don Luis Mariano Reyero, por ese apoyo a la proposición no de ley.

Antes de fijar el texto definitivo, que ya adelanto que hemos consensuado, sí quisiera hacer alguna serie de consideraciones al respecto. Y una de ellas que me venía... me venía la cabeza ahora, a medida que hablábamos los que hemos intervenido en esta proposición, es la concepción del tiempo. La concepción del tiempo en Zamora debe ser distinta a la concepción del tiempo en otras provincias. Lo digo



porque el tiempo pasa muy lentamente, pasa muy lentamente. No solamente en Zamora, en todo... sobre todo... especialmente en Zamora y también en toda La Raya de Portugal, incluida la vecina Salamanca. Ahí el tiempo se eterniza. Es tan antiguo como los roquedales graníticos y la pizarra que hay en estas comarcas. Porque claro, estamos hablando de una obra que se viene reclamando desde hace muchísimo tiempo, muchísimo tiempo, y que la única actuación en los últimos treinta años ha sido la actuación en el puente de Pino. Ahora utilizan como argumento, el Grupo Popular y el Grupo de Ciudadanos, que se va a repintar el puente de Pino. Bueno, pues bien, pues bien. Pero vamos, sacar pecho con que se vaya a repintar el puente de Pino cuando estamos hablando de cosa de más calado... Pues está bien que se repinte, claro, porque si no se oxida y estas cosas, pero hombre, vayamos a la enjundia, ¿no? La enjundia es el arreglo de la carretera que reclaman los vecinos de Aliste.

Por eso le decía yo antes, medio en broma medio en serio, no vayamos a convertir a la carretera de Moralina a Pino del Oro en la nueva carretera de Porto, ¿eh? Y hay toda una literatura parlamentaria en torno a la carretera de Porto, que algunas de sus señorías bien conocen. Y me entiende muy bien también algún representante zamorano que nos acompaña hoy en la bancada del Grupo Popular, porque ha tenido responsabilidades en el Gobierno autonómico.

Por eso les decía yo: en Zamora el tiempo corre, o es otra dimensión distinta a lo que pueda ser... no quiero señalar a ninguna provincia, porque si señalo, a lo mejor, a Valladolid, o a los de Burgos, o a los de Soria, se me pueden enfadar mis compañeros procuradores de esas provincias, pero la verdad, la verdad, que el tiempo en Zamora es otra cosa. Y ya no digamos el tiempo en La Raya, ¿eh? Entra ahí en una nebulosa de somnolencia, de aletargamiento, que no se entiende muy bien cuándo va a despegar, ¿no? Parece que, bueno, que está ahí dormitando continuamente.

Yo era consciente -se lo he dicho al principio a todos ustedes- que tal y como venía la proposición no de ley en las fechas en las que estamos era de imposible cumplimiento. Ni los chinos, que hacen un hospital en diez días, iban a hacer la carretera de Pino del Oro a Moralina antes de la primavera de dos mil veinte, porque para la primavera de dos mil veinte ya no quedan diez días. Bueno, quedan justo diez días, ¿eh?, pero ni importando a los chinos, con esas magnas obras de los hospitales, nos iban a hacer la carretera. Por eso, evidentemente tenemos que llegar a un acuerdo, a un consenso, y yo creo que hemos llegado.

Me consta, porque me lo han dicho algunos de los alcaldes de la zona, que hace un mes han estado por allí dos técnicos de la Junta y que están redactando el proyecto. Bueno, pues, una vez que están redactando el proyecto, ya saben ustedes, la siguiente fase es la de exposición pública, luego la licitación, y todo evidentemente pues va retrasando los plazos. Sí podemos decir que, bueno, pues no se cumplirá en este caso... también en otros muchos, de Zamora, de Zamora, pero en este caso no se va a cumplir los objetivos del Plan Regional de Carreteras 2008-2020, porque, como bien ha recordado el portavoz del Grupo Popular, el señor Ricardo Gavilanes, pues las obras no van a poder comenzar hasta dos mil veintiuno, ya estaremos en otro plan regional de carreteras de Castilla y León.

De modo y manera que hemos llegado, ya le digo, a un... a un acuerdo para que pueda ser realidad esta carretera, que es una carretera de La Raya de Portugal. Yo aquí quiero reivindicar, una vez más, esta tarde, como tantas otras, la importancia que tiene La Raya para la Comunidad de Castilla y León, ¿eh? Y me van a entender sobre todo los que son de Zamora y de Salamanca, porque conocen más de



cerca –aquí hay algunos procuradores de Zamora y de Salamanca–, porque conocen muy de cerca cuál es el problema que tenemos en La Raya de Portugal.

Esta Comunidad es muy grande. Es verdad que compartimos límites con Aragón (está ahí Soria), con el País Vasco, ¿no? (está Burgos), con Cantabria (está Palencia), con Castilla-La Mancha (está Ávila), con Extremadura (está Salamanca), pero compartimos límites con otro Estado, con otro país, con nuestros vecinos los portugueses. Y esa es una de las zonas más deprimidas de la bolsa de Castilla y León, La Raya de Portugal. Y tendríamos que hablar y dedicarle mucho más tiempo a La Raya de Portugal si realmente queremos mirar hacia el Atlántico y no solamente hacia el Mediterráneo. Nuestra vocación es una vocación atlántica, somos atlánticos por naturaleza, por nacimiento, por vocación, y tenemos que mirar al Atlántico, y el Atlántico es Portugal, y es el puerto de Porto (Oporto, decimos nosotros, estamos diciendo “el puerto”, ¿eh?). Esa es la vocación y, por lo tanto, tendremos que coser el territorio. Y coser el territorio es coserlo con comunicaciones.

Ya sé que hace cincuenta, sesenta, setenta años, la comunicación eran las barcas, porque es que no había apenas puentes. Los vecinos de Fermoselle, y los vecinos de Miranda do Douro y tantos otras –los de Saucelle, los de Hinojosa– se comunicaban con barcas porque no había otra manera. Y esto les estoy hablando de hace cincuenta, sesenta, setenta años.

Tenemos que coser Portugal, tenemos que coser nuestra fachada occidental de Castilla y León. Y por eso es fundamental esta, y otras también, y otras carreteras de La Raya. Por eso decía que quería reclamar y reivindicar una vez más, aquí donde debo hacerlo, traer la voz de mis vecinos, de mis compañeros, de mis conciudadanos, traer la voz de La Raya, traer la voz de Aliste, traer la voz de Sayago, traer la voz de Sanabria, a estas Cortes, para que sean escuchados.

Me llevo una satisfacción. Tardía, sí, tardía, pero sea... aunque, bueno, dice el dicho español que más vale tarde que nunca. Bueno, pues vamos a ver si es verdad, si lo que aprobamos hoy en estas Cortes le entra a la Junta de Castilla y León en la mollera y empieza realmente a preocuparse por La Raya de Portugal, y finalmente por esta carretera.

Por eso voy a leerles a ustedes el texto que hemos consensuado con los portavoces de los otros grupos. La proposición no de ley quedaría de la siguiente manera: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a redactar y licitar a lo largo de dos mil veinte el proyecto de ejecución que permita acometer las obras en dos mil veintiuno y las actuaciones contempladas en el Plan Regional de Carreteras de Castilla y León 2008-2020 en la vía de titularidad autonómica Zamora 321”.

Hasta aquí la propuesta de resolución. Nada más. Muchas gracias. ¡Viva La Raya, viva Sayago y viva Aliste!

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Como quiera que se ha modificado la propuesta de resolución, ¿algún grupo quiere hacer uso de la palabra? Sí, por el Grupo Popular.

#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí, buenas tardes, presidente. Estamos conformes con el planteamiento que ha efectuado el señor Martín Benito por parte del Grupo Socialista.



**Votación PNL/000223****EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muy bien, muchas gracias. ¿Algún otro grupo? Bien, pues concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? O sea, por unanimidad de los 17 miembros de la Comisión queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

**PNL/000232****LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):**

**Proposición No de Ley número 232, presentada por los Procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo, don Rubén Illera Redón, doña María Rodríguez Díaz, don Ángel Hernández Martínez y don José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta a que en el menor espacio de tiempo se acometan las actuaciones necesarias para el correcto mantenimiento en todo el recorrido del carril bici de la carretera autonómica P-220 entre Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán y Brañosera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 28, de diez de octubre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el procurador don Jesús Guerrero Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Gracias, presidente. Buenas tardes. Esta iniciativa que vamos a debatir tiene un recorrido de cinco años. La registramos en el primer año de la legislatura anterior, y en los cuatro años del anterior mandato no fue incorporada al orden del día de ninguna de las sesiones de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. Por lo que fuera, no debía de interesar a alguien, ¿eh?, o porque le parecía de escasa importancia o porque podía ser un asunto incómodo, lo desconozco. El caso es que, siendo de las primeras, nunca se debatió. En esta legislatura es, de nuevo, una de las primeras iniciativas que hemos registrado, y hoy vamos a debatirla, y por ello doy las gracias a la Mesa y al presidente por incluirla en la Comisión de Fomento de esta tarde.

Han pasado doce años desde que en el año dos mil ocho la Consejería de Fomento terminó la remodelación de la carretera autonómica P-220, que conecta las localidades de la Montaña Palentina que pertenecen a los municipios de Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán y Brañosera. No vamos a hablar de esta carretera, vamos a hablar de la novedad que incorporó esa carretera, que fue la creación de un carril bici paralelo al recorrido de los aproximadamente 20 kilómetros de esta vía. Ello supuso, sin duda, una importante mejora para los vecinos de la comarca.

Para ser más preciso, la carretera y el carretil... y el carril bici, perdón, objeto de la iniciativa presta servicio a la propia Aguilar y a los núcleos y entidades locales



menores de Grijsera, Nestar, Villavega de Aguilar, así como Cillamayor y Porquera de Santullán, que son entidades locales menores del municipio de Barruelo; aunque es verdad que hay otras localidades que, por proximidad, también sus vecinos y vecinas se benefician de esta vía: Vallejo de Orbó o Revilla de Santullán, por ejemplo.

El carril bici se utiliza tanto por ciclistas como por paseantes de todas estas localidades, así como por turistas y visitantes ocasionales. Y, a pesar de ello, desde su puesta en servicio, la falta de mantenimiento ha sido la norma común de este carril, de manera que el deterioro en alguno de sus tramos es patente.

Como se ha señalado, en noviembre de dos mil quince el Grupo Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista de estas Cortes, presentó una proposición no de ley para que se llevara a cabo el mantenimiento adecuado de esta... de este carril bici. Nunca se llevó a debate, como he señalado anteriormente. Sin embargo... sin embargo, algo de efecto sí que surtió, puesto que entendemos que gracias a nuestra proposición no de ley la Consejería de Fomento se acordó de que tenía un carril bici en Palencia. Y realizó dos actuaciones, en los años dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, de arreglo de los... de dos tramos, que en conjunto vienen a ser más o menos la mitad del recorrido. No voy a especificar las características de estas intervenciones, supongo que lo van a hacer los... los portavoces de los Grupos del Partido Popular o de Ciudadanos, que sostienen al Gobierno; y, si no es así, no hay ningún problema en decirlo luego en una segunda intervención.

Lo que sí que está claro es que esas dos intervenciones ya se están quedando viejas porque empieza a haber desperfectos en las mismas. En el mismo arranque de la vía, en Aguilar, que fue lo primero que se arregló en el año dos mil diecisiete, ya empieza a fragmentarse los bordes del carril bici. Y en la zona de Villavega, que se arregló en el año dos mil dieciocho, en su propia travesía como pueblo, está perdiendo la capa que se dio de color verde a esta vía, que cubrió la original de color rojizo y que ahora ya se adivina y se ve en bastantes tramos de ese pueblo, o de esa travesía de ese pueblo, en Villavega.

En los... en la otra mitad, aproximadamente, del... del recorrido, falta todavía mejora alguna. Es el tramo entre Cillamayor y su culminación, en Brañosera. Allí podemos encontrarnos todo tipo de desperfectos en el estado del firme, motivados por grietas en el asfalto, baches, fragmentación del pavimento en los bordes de la vía o invasión de vegetación en márgenes y en las propias grietas que se abren

Además, se han perdido la mayoría de las balizas que separaban el carril bici de la carretera aledaña, la P-220; que no han sido respuestas, por cierto, en los arreglos que se han hecho en esos últimos años; de hecho, se han retirado todas, da la impresión de que ya no se van a volver a poner. Será cuestión de seguridad, eso lo decidirán los técnicos, ahí no entramos. Lo que sí que queda claro es que en el tramo sin arreglar sí que hay este tipo de balizas, que están incluso torcidas hacia el interior del carril bici, con lo cual, en vez de ser un elemento de seguridad, al delimitar el área del ciclista del... de la carretera, se está convirtiendo en un obstáculo al usuario, que, como no vaya atento, pues puede precisamente chocar con alguno de ellos.

Se añade también la suciedad constante y la degradación del carril en los accesos a fincas y caminos de concentración, el crecimiento constante de arbustos y ramajes en parte del recorrido, especialmente en la travesía de Porquera de Santullán, que pertenece a Barruelo, donde el carril bici, en no pocas ocasiones, sirve de aparcamiento de coches, interrumpiendo el paso, con el agravante de que, estos





tramos, el carril bici y el espacio peatonal está compartido. Es cierto –y lo tengo que reconocer, y es así, me gusta ser riguroso en estas cosas– que la competencia de regulación del tráfico es del Ayuntamiento o, en su defecto, de la Guardia Civil, pero la situación de abandono del carril propicia que automovilistas poco cívicos se crean que importa menos realizar esta infracción cuando el carril está deteriorado.

En estos tramos de travesía la superficie está muy degradada por las inclemencias del tiempo, las precipitadas, heladas –recordemos que es la zona de la Montaña Palentina–. Ha ido desapareciendo la capa de rodadura, y va apareciendo infinidad de baches y descarnaciones en el pavimento, sin que se haya... sin que haya habido reposición ni mantenimiento del mismo en todos estos años –estoy hablando de la etapa desde el año dos mil ocho– en esta segunda mitad de la vía. Incluso en Brañosera está tan descompuesta la capa de... de rodadura que se aprecia la ferralla de hormigón armado, que es la base de la vía. (Tengo que decir aquí que se ha colado en la proposición no de ley que está publicada en el Boletín de las Cortes una... una falta de ortografía, la palabra “ferralla”, que es con elle y no con y griega, como aparece. No sé si se han dado cuenta de ello. Pido perdón, ¿eh?, obviamente, y pido que se corrija eso en la medida de la... de las posibilidades que haya por parte de las Cortes).

En fin, el resultado de todo ello es que, siendo el único carril bici de la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia, muchos de los ciudadanos que practican el ciclismo como deporte o simplemente como ocio cicloturista optan por recorrer la distancia entre Aguilar y Barruelo o Brañosera por la propia carretera, obviando el carril bici por el estado que presenta, como digo, en muchos de sus tramos. La situación del carril requiere una actuación inmediata de la Consejería de Fomento para su mantenimiento en óptimas condiciones en todo su recorrido, y por ello formulamos la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el menor espacio de tiempo se acometan las actuaciones necesarias para un correcto mantenimiento en todo el recorrido del carril bici de la carretera autonómica P-220 entre Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán y Brañosera reponiendo todas las balizas, arreglando el pavimento en todos los tramos, especialmente en las travesías, mejorando los puntos de cruce con los caminos y acceso a fincas”.

No hemos puesto un plazo temporal, lo que espero que facilite la aprobación de los grupos que sustentan el Gobierno. Y esperando sus puntos de vista, termino esta primera intervención. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias, señor Guerrero Arroyo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador... [murmillos] ... ah, ¿no está Grupo Mixto? Vale, pues pasamos directamente al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don David Castaño Sequeros.

#### EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, señor presidente. Señor Guerrero, bueno, yo me imagino que... y, bueno, y también lo ha reconocido usted, que desde el dos mil quince, en que ustedes presentaron esta proposición no de ley, que por lo que fuera no debatida, hasta ahora mismo, hasta el dos mil diecinueve... dos mil veinte, perdón, ha habido actuaciones,



porque... lo que no sé es si han sido de su agrado o no. Yo creo que podemos llegar, y vamos a llegar, a un acuerdo del mantenimiento de este carril bici, como no puede ser de otra manera, pero sí tengo que discrepar con usted en el sentido de que esto está abandonado, porque solo por las acciones de la propia Junta de Castilla y León, que yo ahora mismo le voy a relatar, pues hombre, abandonar, lo que es abandonar, este carril bici no está abandonado.

En el año dos mil dieciséis se realizaron labores de mantenimiento y limpieza intensivo. En el dos mil diecisiete labores ordinarias de conservación (se pavimentaron 1.200 metros cuadrados, etcétera, etcétera), con un importe de 60.468 euros. En el dos mil dieciocho se analizó el estado, se repararon baches, se hizo un tratamiento superficial de color -que usted ha dicho que ese color se está perdiendo ahora mismo, he querido entender-, con una inversión de 48.302 euros. En el dos mil diecinueve se continuó la adecuación del carril bici, con una inversión de 48.296 euros. Lo que sale un montante total, en estos años -esto es, uno, dos, tres, cuatro años- de 157.066 euros, más los costes de mantenimiento ordinario. Hombre, yo no sé si será suficiente; seguramente no, porque, si no, no estaríamos hablando de esta proposición no de ley, pero lo que es abandonar, pues abandono no hay.

Restan ahora mismo, y es cierto, 1,5 kilómetros para completar la adecuación del carril bici en toda su longitud, pero según lo que tenemos nosotros entendido desde la propia Junta de Castilla y León, en lo que terminará este año, vamos, en este año, se pretende acondicionar completamente el carril. En este año y en principios del que viene.

No vemos mucha... o sea, la propuesta de resolución que usted nos presenta nos parece casi adecuada, si bien es cierto que habría que llegar a un entendimiento, porque a nosotros nos parece que bien, que a lo mejor esta era la misma propuesta que se presentó en el dos mil quince. Entonces, si pudiéramos llegar a un acuerdo en lo que es terminar ese mantenimiento en lo que va de este año y en el que viene, una vez que haya presupuestos, etcétera, etcétera, una propuesta de resolución que también pusiera en valor lo que ha hecho la Junta de Castilla y León hasta ahora, yo creo que llegaríamos a un acuerdo de una forma fácil. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias, señor Castaño Sequeros. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Mercedes Cófreces Martín.

#### LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos. Pues, evidente, sí, señor Guerrero, efectivamente, en el dos mil ocho se construyó el carril bici desde Aguilar de Campoo hasta la localidad de... o el término municipal y localidad de Brañosa, pasando por Barruelo de Santullán. Y es verdad que fue con la remodelación de la... de la carretera, de la P-220. Para concretar, ¿eh?, el que... usted ha dado el dato aproximado de 20 kilómetros; para concretar, son 18 kilómetros, bien, de carril bici. Y sí que es verdad que es preciso destacar un dato, que hay como dos tramos, en relación al balizamiento que usted ha comentado, que es el primer tramo entre Aguilar de Campoo y Barruelo de Santullán, que está la... el carril bici separado de la calzada, y el segundo tramo, que, por motivos de la orografía del terreno, es un carril bici ya anexo a la calzada.



También hay que destacar, y sobre todo con la propuesta que usted hace, que también es cierto que la... en general, la red de carreteras, y también el carril bici, en la Montaña Palentina tiene, como usted ha reflejado también brevemente en su exposición, pues tiene unos condicionantes que están vinculados a la propia climatología, y también, por qué no decirlo, a la orografía del terreno, en el sentido de que la propia pluviometría, o las nevadas, lo que ocasionan también son sedimentos que van a parar también a los... a los pavimentos y provocan lo que usted ha comentado, colmataciones y sedimentos y... y, bueno, pues esa... ese problema para el carril bici.

Dicho esto, también quería comentarle que, bueno, mi compañero de Ciudadanos ha reflejado todas las inversiones que ha hecho la Junta de Castilla y León con los planes de mantenimiento del carril bici. Es cierto, en el dos mil dieciséis fue realmente unas labores de limpieza ordinaria, pero a partir del dos mil diecisiete, en el dos mil dieciocho y en el dos mil diecinueve, hubo una serie de inversiones, que yo no voy a repetir, que iban orientadas ya a las propias operaciones de conservación de este carril, entre las cuales se incluyen pues la renovación de pavimentos, bacheados, reposición de señalización, marcado de viales, el tratamiento superficial en color, y ha ido un poco por tramos. El primer tramo es que fue desde Aguilar hasta el punto kilométrico 4+622, es decir, una longitud de 4,5 kilómetros, con ese presupuesto ejecutado de unos 60.500 euros, redondeando. En el dos mil dieciocho fue desde el punto kilométrico 4+622 al punto kilométrico 8+112, con una longitud de 4 kilómetros y un presupuesto de cuarenta y ocho mil y pico euros. Y en el dos mil diecinueve, desde el punto kilométrico 8+112 al punto kilométrico 11+715, con una longitud de 3,6 kilómetros. En definitiva, se ha actuado en 12,1 kilómetros.

Sí que es cierto también que conviene decir, ¿eh?, que cuando se hace una obra nueva, durante los primeros años, hombre, como comprenderá, tampoco va a haber mucho presupuesto de mantenimiento, porque la obra es nueva, es decir, y sobre todo porque además la obra tiene un año como mínimo de garantía. En definitiva, la actuación de la Junta de Castilla y León, quizás, pues ha empezado un año, pero también hay que considerar eso, que el carril de bici era nuevo, hay un año de garantía, y además, pues hasta que empiezan a producirse los efectos, ¿no?, de la... del desgaste, pues es normal que empiece un poco más tarde. Eso es normal porque el carril era nuevo.

En definitiva, para el año dos mil veinte, como también ha comentado el procurador de Ciudadanos, hay también contemplada una actuación en este carril, que va a ir desde el kilómetro 11+715 al kilómetro 17, es decir, unos 5,3 kilómetros, y que también, bueno, pues que la Junta lo que está manifestando es su voluntad de seguir actuando en el carril bici, en operaciones de mantenimiento.

En definitiva, yo creo que la voluntad de la Junta está clara. Es verdad que es una zona que el deterioro impacta más que en otras zonas, que hay que tener un especial cuidado si se quiere mantener bien. Y por eso nosotros le íbamos a proponer una redacción alternativa. Pero una redacción alternativa que yo creo que usted la puede aceptar si yo se lo argumento. La redacción alternativa a lo que usted ya tiene sería: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se acometan las actuaciones necesarias -evidentemente, pues en el tiempo menor posible, pero que se acometan las actuaciones necesarias- para un correcto mantenimiento en todo el recorrido del carril bici de la carretera autonómica P-220 entre Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán y Brañosa".



Punto y final. De todas las actuaciones, de las actuaciones necesarias, no hay que delimitarla, porque las operaciones de mantenimiento están para las actuaciones necesarias. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Bien, vale, perfecto. Hacemos un receso del tiempo imprescindible para llegar a un acuerdo.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Bien, perfecto. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Jesús Guerrero Arroyo.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Bien. Hemos llegado a un acuerdo en el receso, no me voy a extender mucho. Creo que está expuesto los argumentos y el objetivo que ya nos trazamos en el dos mil quince, aunque sea con 5 años, o alguno más que se sumen hasta que se completen las actuaciones, pues lo vamos a dar por cumplido.

Sí puntualizar alguna cosa. Efectivamente, menos mal... o por lo menos la señora Cofreces ha especificado que eran 5,3 kilómetros, no uno y pico, ¿eh?, porque yo ayer mismo me he hecho el recorrido otra vez, lo he pasado otra vez, para ver cómo estaba antes de venir hoy al... al debate. Y sí que tengo que insistir en que los tramos que atraviesan la parte urbana de Barruelo de Santullán y la llegada a Brañosera en el tramo final están en muy malas condiciones, ¿eh?, en muy malas condiciones. Teniendo en cuenta, como ha dicho la señora Cofreces, efectivamente, que las condiciones climáticas de la zona y la orografía condicionan, en esta y en cualquier otra carretera, eso es obvio y es así, lo que me parece extraño es que se haya empezado a trabajar desde Aguilar. Yo vivo en Aguilar, evidentemente no estoy... quiero tirar piedras contra mi tejado, pero creo que lo lógico hubiera sido empezar un tratamiento de recuperación de la vía, o de remodelación, que al fin y al cabo es lo que se está haciendo, precisamente desde Brañosera hacia Aguilar. Es mi opinión, no soy técnico, y a lo mejor hay argumentos en ese sentido -que la señora Cofreces sí que lo es-, pues que... que... que explicarían una opción distinta. Pero, vamos, ¿eh?, ahora mismo ese tramo, y en concreto la llegada a Brañosera, es hasta peligroso, porque está tan mal que ya no es que hablen... anden por allí... no puedan andar los ciclistas -literalmente no se puede-, es que tampoco los peatones, con lo cual tienen que ir por la propia carretera, como pasa en muchos pueblos y en muchas localidades con las travesías, es así.

Por lo tanto, repito, creo que está expuesto el objetivo, creo que está logrado, y por lo tanto paso a leer el... la propuesta de resolución a la que hemos... la que hemos consensado, y que este Grupo va a hacer suya. Sería lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el menor espacio de tiempo, se acometan las actuaciones necesarias para un correcto mantenimiento en todo el recorrido del carril bici de la carretera autonómica P-220 entre Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán y Brañosera". Nada más y muchas gracias.

**Votación PNL/000232****EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Bien. Gracias, señor Guerrero Arroyo. Al haberse modificado el... la propuesta de resolución, ¿algún grupo quiere hacer uso de... de la palabra para fijar la posición?

Bien, pues, si ningún grupo hace uso del... de la palabra, concluido el debate, procederemos a la votación de la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Bien, pues se entiende aprobada por unanimidad, que en este caso somos dieciséis. *[Murmulllos]*. Bueno, sí, bueno, pues por dieciséis, dieciséis, perfecto, sí. Dieciséis votos a favor. Ninguno en contra. Ninguna abstención. Perfecto, muy bien. Y, por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora secretaria se dará lectura del tercer punto del orden del día.

**PNL/000320****LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):**

Tercer punto: **Proposición No de Ley número 320, presentada por los Procuradores don Sergio Iglesias Herrera, don José Luis Vázquez Fernández, doña Alicia Palomo Sebastián, doña María Rodríguez Díaz, don Ángel Hernández Martínez, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor y don Javier Campos de la Fuente, para instar a la Junta a colocar pasos de peatones elevados en la carretera autonómica SG-205 en la travesía de Dehesa Mayor en el municipio de Cuéllar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de catorce de noviembre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Sergio Iglesias Herrera, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:**

Gracias, presidente. El Grupo Parlamentario Socialista vuelve a presentar esta proposición no de ley relativa a la construcción de pasos de peatones elevados en la carretera autonómica SG-205, a la altura de la travesía de la localidad de Dehesa Mayor, perteneciente al municipio de Cuéllar.

Esta iniciativa no es nueva, ya se debatió en septiembre del año dos mil diecinueve. Lo único que ha cambiado desde entonces es la aprobación por unanimidad, en el Ayuntamiento de Cuéllar, del veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, una moción solicitando a la Junta la construcción de estos pasos elevados. No ha cambiado nada más, así que trataré de ser breve, dado que los argumentos ya los conocemos todos, y todos sabemos también los argumentos de cada uno. Bueno, en este caso menos del partido de Ciudadanos, que cada vez ha dicho una cosa. Pero en todo caso intentaré sintetizar al máximo, recordando también lo que se dijo en el último debate sobre este asunto.





Esta PNL se plantea para evitar un problema grave de seguridad, ya que por esta travesía cada día pasan mayor número de vehículos, 500 vehículos pesados solamente al día, más los vehículos turismos y de otro tipo. Hay que añadirle que la travesía parte por la mitad este... esta localidad, lo que obliga a niños y mayores a cruzarla todos los días para ir de un lado al otro lado del pueblo. Los vecinos lo llevan demandando desde dos mil tres, más de 16 años, en los que hasta ahora... en los que hasta ahora en dos ocasiones han hecho recogida de firmas.

La vía en cuestión, como digo, es la SG-205, de titularidad autonómica, y tal y como recordé la última vez, y como viene establecido en el Decreto Legislativo 6/2015, de treinta de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en su Artículo 57.1 indica que "Corresponde al titular de la vía la responsabilidad del mantenimiento de la misma en las mejores condiciones posibles de seguridad para la circulación, y de la instalación y conservación en ella de las adecuadas señales y marcas viales". Recalco, de las mejores condiciones posibles de seguridad. O, lo que es lo mismo, que la responsabilidad de la construcción de los pasos de peatones elevados es de la Junta de Castilla y León, que es el titular de la carretera. Además, en este caso se podría solucionar de manera sencilla, ya que con los pasos elevados se reduciría la velocidad.

La Junta sabe que es su competencia, porque ya en su día hizo algunas mejoras, pero insuficientes, porque como ya dijimos, siendo los vecinos testigos, ni los semáforos limitadores de velocidad, ni la señalización vertical ni horizontal, ni los radares luminosos han surtido efecto, y los vehículos pasan a una velocidad demasiado elevada. Por tanto, apelo a la responsabilidad de todos los grupos para poner solución a un tema muy sencillo con un coste económico muy bajo, pero que en cambio daría tranquilidad y seguridad a esta localidad.

En la anterior legislatura solo el Partido Popular votó en contra, aludiendo a que ya se iban a poner radares luminosos, ya que la legislación estatal no lo permitía. Se lo... se colocaron, y se constató que el problema persistía. Esta legislatura el argumento fue insistir en que la legislación estatal no lo permitía, pese a que ya sabemos que ese argumento es falso, ya que la Orden FOM/3053/2008, de veintitrés de septiembre, a la que se hace alusión, de forma expresa dice que solo es válida en su ámbito de aplicación, es decir, la Red de Carreteras del Estado, por lo que dicha Orden no puede resultar de obligado cumplimiento en las vías de titularidad de la Junta de Castilla y León, como es el caso de la SG-205. También recordé que el Estatuto de Castilla y León así también lo recoge, aunque en esta ocasión me ahorraré leerlo, para no repetir lo mismo salvo que insistan en el mismo argumento. Además también recordé que había ya localidades en la misma carretera que sí tenían pasos elevados, como Aldealcorvo y Cerezo de Abajo, demostrando la poca validez de este argumento. Espero que en esta ocasión voten a favor, o al menos sean más creativos en sus argumentos.

Esto en cuanto al Partido Popular. En el caso de Ciudadanos podría estar más intrigado, porque cada vez vota una cosa. Coherencia, se llama, ante todo. Pero no sé lo que ocurrirá en esta ocasión, si votarán a favor. Creo que sí y explicaré por qué. Es verdad que en la anterior legislatura votaron a favor, y que en septiembre de dos mil diecinueve, de manera incomprensible, votaron en contra. Pero también recuerdo la excusa del portavoz de Ciudadanos, el señor Ignacio Palacios; por cierto, bastante endeble la excusa. Sus palabras fueron: nos parece razonable que se construyan, pero no hay notificación oficial, no sé, una carta o algo del Ayuntamiento, algo que



demuestre que realmente lo quieren. La excusa, como digo, es endeble, porque, como yo ya había comentado en la anterior ocasión, hay dos recogidas de firmas, requerimientos del Ayuntamiento, cuando gobernaba el Partido Popular; o también podría haber recurrido a lo que yo había hecho, hablar con el Alcalde o hablar con los vecinos. En todo caso, no se hizo. Estaba claro que era una excusa más que un argumento.

Pero ahora da igual. ¿Le faltaba una notificación oficial? Pues bien, una moción el veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, en el Ayuntamiento de Cuéllar, en el que se aprueba por unanimidad de todos los grupos, incluido Partido Popular y Ciudadanos –en la Oposición ahora–. ¿Necesita algo más que una moción aprobada por unanimidad como notificación oficial para que se construyan los pasos elevados? Espero que no tengan que inventar una nueva excusa. Los vecinos y vecinas de Dehesa Mayor no lo merecen, y su seguridad tampoco. Así que espero que en esta ocasión aprobemos esta proposición no de ley para solucionar un problema tan fácil como este y necesario para la tranquilidad y, por tanto, la seguridad de los vecinos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias, señor Iglesias Herrera. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señor presidente, para decir que nos vamos a abstener en esta proposición no de ley.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias, señor Santos Reyero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, esta proposición no de ley, la 1034, que ya se debatió, como hemos visto, llevó a empate, porque este Grupo Parlamentario así se votó. Luego, posteriormente, se volvió a presentar la 3694 con esta misma cuestión. Y ahora por una tercera vez, después de que, efectivamente, se le requirió y se le pidió ese informe del Ayuntamiento de Cuéllar, y, efectivamente, así se ha aprobado, creo recordar que fue el dieciocho de septiembre... veintiséis de septiembre, perdón, de este dos mil diecinueve, por unanimidad.

No hay que olvidar que como consecuencia de los ajustes derivados de la crisis, como bien sabemos todos, las cuestiones de carreteras llevan un retraso considerable, y que esta Comunidad Autónoma desde luego siempre ha apostado por la conservación ordinaria de la red, como así estamos haciendo. El bloque de actuaciones prioritarias de la Red Regional de Carreteras, puesto en marcha al inicio de la pasada legislatura, cuya ejecución... ejecución, perdón, continuará en esta legislatura, tiene prioridad garantizar el mantenimiento del extenso patrimonio viario del que se dispone, atendiendo las necesidades inmediatas, siempre bajo la óptica de la optimización de los escasos recursos disponibles.





El bloque prevé actuaciones, como sabemos, que garanticen el adecuado mantenimiento de nuestro extenso patrimonio viario, así como las actuaciones, siempre para la mejora. La Junta de Castilla y León, para ir más al grano, en el año dos mil siete, en el marco de obras de modernización de esta carretera Segovia dos mil... 205, llevadas a cabo en el tramo de Cantalejo y Cuéllar, llevó a cabo la mejora de la seguridad vial en la travesía que nos ocupa, de Dehesa Mayor, mediante la instalación de semáforos, delimitación de velocidad y su correspondiente señalización, con la finalización de que los conductores redujesen su velocidad de circulación, considerando que era una medida adecuada.

No obstante, en octubre de dos mil dieciséis el Ayuntamiento de Cuéllar solicitó, mediante escrito presentado en el Servicio Territorial de Fomento de Segovia, la instalación de pasos de cebra elevados en la travesía Segovia 205, a su paso por el barrio de Dehesa Mayor. Analizada aquella solicitud, y dado que la Orden FOM/3053/2008, de veintitrés de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica para la Instalación de Reductores de Velocidad y Bandas Transversales de Alerta en Carreteras, en su punto 3.2.2 incluye, entre las limitaciones a la instalación de reductores de velocidad, los tramos de travesía con una, digamos, intensidad de vehículos pesados superior a 300 vehículos, tal como sucede en la travesía de Dehesa Mayor, donde, de acuerdo con los datos de los mapas de tráfico y velocidades de la Red Regional de Carreteras, publicados en el año dos mil diecisiete, el tráfico de vehículos pesados es superior a 300, circunstancia que ha venido manteniendo en los últimos años, llegando en ocasiones incluso a los 489 vehículos pesados/día, se estimó que no era conveniente la instalación de pasos de peatones elevados, y así se comunicó al Ayuntamiento de Cuéllar, por una cuestión de seguridad vial y porque, lógicamente, sobre todo los camioneros, etcétera, y las asociaciones de transportes, así lo demandaban.

Ya le adelanto que intentamos y queremos llegar a un acuerdo para que esto sea una realidad y que sea una cuestión... por supuesto, la Dirección General de Carreteras con la Junta de Castilla y León, y que, si así los vecinos lo demandan, tengamos el criterio técnico sobre todo para que sea una realidad. Pero también es preocupante, primero, que cuando se hacen pasos elevados en cualquier travesía, primero siempre hay vecinos más afectados, unos que otros, sobre todo dónde se ponga, y se lo digo por experiencia -he sido alcalde más de veinte años-; y porque, lógicamente, los usuarios -es decir, camioneros o gente que pasan todos los días por la travesía- sufren esas consecuencias.

Pero ante todo tiene que primar la seguridad de los vecinos y la seguridad de los viandantes. La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ya estudió otras medidas para persuadir a los conductores a respetar los límites de velocidad de la citada travesía, y con ese objetivo, en agosto de dos mil diecisiete, se colocaron, como sabe usted, radares preventivos tipo R... en fin, RVA, que avisan de la velocidad de circulación a la entrada de la travesía SG-205 en Dehesa Mayor. Y es verdad, acabo de hablar hace unas horas con nuestro portavoz, David de las Heras, en el Ayuntamiento, que este tipo de semáforos preventivos, lamentablemente, pues es que hacen poco servicio, en el sentido de que cuando no son punitivos -es decir, no tienen un radar, ¿eh?, somos así, el ser humano-, pues la gente hace caso omiso a esos anuncios de reducción de velocidad.

En octubre de dos mil diecinueve... septiembre, perdón, de dos mil diecinueve, el Ayuntamiento de Cuéllar remite ese acuerdo al Pleno que insta a la Junta de



Castilla y León a colocar pasos de peatones elevados a la mayor brevedad posible en la carretera autonómica SG-205, a la altura de la travesía de la localidad Dehesa Mayor, en el municipio de Cuéllar, para evitar la elevada velocidad a la que pasan los vehículos, y como medida para la seguridad del tráfico y para la seguridad de los vecinos afectados en ese núcleo de población. A lo que el Servicio Territorial de Fomento de Segovia envía contestación al Ayuntamiento, en noviembre del diecinueve, en el mismo sentido que el dieciséis, indicando que el acuerdo de la Orden FOM/3053/2008 estima que no era conveniente la instalación de pasos de peatones elevados atendiendo a las ratios en ese acuerdo.

Al amparo de ese Convenio Marco en el ámbito de Seguridad Vial, suscrito en octubre de dos mil dieciséis entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Dirección General de Tráfico, se ha trasladado a la DGT, la Dirección General de Tráfico, el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cuéllar para que estudien la posibilidad de instalar radar de tramo en la travesía de Dehesa Mayor, sin que hasta la fecha todavía se haya recibido contestación al respecto.

Ya adelanto -y así hemos acordado con el Partido Popular- que se va a presentar una enmienda *in voce*, que esperemos que acepte -y, si no, haremos un receso-, para que no solamente se pida a la Dirección General de Tráfico la puesta de radares, o... o bien pasos de peatones elevados, si técnicamente así también lo consideran oportuno. Y yo, por mi parte, desde Ciudadanos, desde luego que vamos a apoyar a lo que digan los vecinos, pero siempre hay que tener un criterio técnico, ¿eh?, de la Dirección General de Tráfico; y desde luego también pensando en la cantidad de usuarios -sobre todo, en fin, transportistas, etcétera-, yo creo que ese equilibrio es el que tenemos que buscar. Y sinceramente espero que lleguemos a un acuerdo y que sea una realidad lo antes posible. Si no se trata de entorpecer, se trata de hacer que la eficacia y la eficiencia en este... tomas de decisiones sean lo más realistas posibles.

En todo caso, las medidas en materia de seguridad vital... vial que se adoptan por el titular de la carretera, que es la Junta de Castilla y León, dependen dichas medidas si no está también condicionada por el respeto y cumplimiento, como bien sabemos, de las limitaciones establecidas por parte de los usuarios de la vía, correspondiendo al Ministerio del Interior -concretamente a esa Dirección General de Tráfico- las competencias de regulación de tráfico y el establecimiento de controles de velocidad.

Y yo, por lo expuesto, espero sinceramente que cuando se les diga esa enmienda transaccional, lleguemos a un acuerdo, para cuanto antes -y le adelanto mi predisposición a que así sea-, o en la propia Consejería de Fomento, y donde haga falta, llegar a un acuerdo lo antes posible y ponerlo arreglar de una vez por todas. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Delgado Palacios. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Vidal Galicia Jaramillo.

#### EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bien. Estamos hablando de una PNL -no... no voy a repetir lo que aquí ya se ha dicho por parte de todos y cada



uno de los grupos- que se ha debatido ya varias veces. Se ha debatido, concretamente, en septiembre del dos mil diecinueve, en abril del dos mil dieciocho. La verdad es que cuando vi esta PNL lo primero que me llevé es sorpresa. Pensaba que incluso, digo, bueno, a lo mejor hay... incluso hay un error, porque que se debatiera hace un año y ahora se vuelve a traer... pero es que se ha debatido hace tres meses, y hemos fijado una postura, y una posición, y los portavoces en su momento fijaron la postura del grupo con una argumentación a la cual me remito, hago nuestra, y, desde luego, mucho mejor razonada y argumentada que los argumentos que seguramente pueda decir yo hoy en representación de... del Grupo.

Pero bueno, no sé, a pesar de esta sorpresa, digo, bueno, habrá alguna novedad, posiblemente nos sorprenda el Grupo que la plantea con algo nuevo. No hay tampoco ninguna novedad. Pero bueno, la verdad es que se está insistiendo tanto en esta PNL que nosotros reiteramos lo que ya hemos dicho muchísimas veces: oiga, que la Junta de Castilla y León ha actuado, que la Junta de Castilla y León ha hecho lo que tenía que hacer, que ha tenido en cuenta las peticiones del Ayuntamiento, las peticiones pensando precisamente en los vecinos de Dehesa Mayor, ha puesto señalización vertical, ha puesto semáforos, ha puesto radar preventivos, es decir... semáforos para intentar evitar... disuasorios. Bien, ha hecho lo que entra dentro de las posibilidades y dentro de lo que las posibilidades tiene la Junta de Castilla y León. Y también, indudablemente, dentro de ese Plan de Carreteras que, como se ha dicho aquí ahora mismo, tiene que priorizarse las actuaciones que se van a llevar a cabo.

Pero bueno, ante la seguridad, la Junta de Castilla y León no va a escatimar en ningún tipo de... de medios, si razonablemente se da esa circunstancia. Ahora tenemos que valorar: aspectos positivos... Como decía muy bien mi compañera Mercedes Cófreces hace unos meses, hay que equilibrar y ver la seguridad de los vecinos, pero también hay que valorar la seguridad de los conductores, ¿eh?, que no hay que mirarlo solamente desde un punto de vista, hay que buscar ese equilibrio. Entonces, bien, la Junta de Castilla y León ha hecho lo que puede hacer, considera que lo que se ha hecho es suficiente y no hay motivos para tener que tomar ninguna medida más, porque, bueno, yo creo que ha establecido una señalización, ha puesto unos semáforos. Y lo que se ha trasladado por parte de la Junta de Castilla y León es algo muy importante que acaba de decir el portavoz de Ciudadanos, y es que se ha dado traslado, en virtud de un convenio que existe entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Fomento: que al amparo de ese convenio, por parte de la Dirección General de Tráfico, por parte del Ministerio del Interior, se pueda valorar la instalación de unos radares. Estamos esperando esa contestación. Eso no sé si lo sabrá el Ayuntamiento de Cuéllar, no sé si lo sabrán los vecinos de Dehesa Mayor. ¿Saben, lo sabe usted, señor Sergio, que existe esa posibilidad? Que a lo mejor es muchísimo más efectiva, porque luego, si se cumple, el tráfico, si cumple las medidas de seguridad vial, la velocidad, seguramente el peligro se eliminaría.

Entonces, mire, de esta PNL que se repite y que se vuelve a presentar, vamos a intentar sacar algo positivo, vamos a poner buena voluntad, y lo van a demostrar ustedes o no, dependiendo de cuál sea su postura ante la transacción, tal y como ha trasladado Ciudadanos, que les vamos a presentar. Una transaccional donde lo que vamos a hacer -lo digo y luego lo... la leo- es que, por parte de la Junta de Castilla y León... instemos al Gobierno de Castilla y León para que se inste al Ministerio del Interior, a la Dirección General de Tráfico, para que ese traslado que se ha dado por parte del Gobierno de la... por parte de la Consejería, de instalar esos radar, se valore



y se pongan esos radar. Eso va a ser muy efectivo. Con toda seguridad, va a solucionar el problema. Pero incluso abrimos un poquito más la vía, la... la posibilidad: dar traslado de que se valore, en cumplimiento y en virtud de ese convenio, la instalación de esos radar, pero que además valoren la posibilidad de establecer esos badenes.

Yo creo que hoy podemos sacar algo positivo. Vamos a ver cuál es su postura, si lo que están buscando es solucionar el problema de los vecinos o estamos buscando otras cuestiones. Yo creo que si estamos pensando en los vecinos, y seguramente los vecinos no sepan que existe esa posibilidad de instalar radar, y esa solución sería muy buena, se solucionaría el problema. Le aseguro que con un radar los vehículos iban a pasar muy despacio.

Tengan en cuenta que tenemos que cumplir unas normas -se lo acaba de decir Ciudadanos-; existe una normativa en tema de instalación de radar. Cuidado, equilibrio entre la seguridad de los vecinos, pero también seguridad en los que conducen. Establece esa normativa y esa Orden del Ministerio que en aquellos... en aquellas travesías que se pase de los 300 vehículos diarios pesados -de camiones pesados- no procede. Aquí, en esta travesía, se sobrepasa: estamos hablando de casi 500 vehículos. Oiga, estamos incumpliendo... tendremos que también atenernos a tener en cuenta esa normativa, que si pasa algo, hombre, los criterios técnicos y las normativas están para algo. Bueno, vamos a poner nuestra voluntad, que es que sepan y luego ver cuál es la postura; a lo mejor, oyes, aquí estaremos, pero a lo mejor el Ayuntamiento no sabe que estamos acordando eso y el Ayuntamiento no se ha puesto a pensar en los radar.

Por lo tanto, planteamos, por parte de nuestro Grupo, la transaccional *in voce* en el siguiente sentido: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, al amparo del Convenio Marco en el ámbito de la Seguridad Vial suscrito en octubre del dos mil diecinueve entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Dirección General de Tráfico, dé traslado a la Dirección General de Tráfico del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cuéllar para que estudien la posibilidad de instalar un radar y la posibilidad de instalar badenes en el tramo de la travesía Dehesa del Mayor".

Esperando que sea aceptada. Y aquí estaremos, y a ver cuál es la... esa. Oiga, que lo mismo esto es efectivo. Que se da traslado, que se reitera al Ministerio esa posibilidad. ¿Que el Ministerio toma la decisión de poner el radar? Se ha solucionado el problema. ¿Que el Ministerio valora la posibilidad de instalar los badenes? Se ha solucionado el problema. Y aquí paz y después gloria. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Gracias, señor Galicia Jaramillo. Para cerrar el debate... ¿O hace falta un receso? Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Sergio Iglesias Herrera.

#### EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Gracias, presidente. Bueno, miren, fíjense, no es que yo haga magia, pero antes de que yo... ustedes empezaran a hablar, yo ya sabía la solución: que lo haga el Estado. [Murmullos]. Sí, sí. Hombre... [Murmullos]. Vamos a ver, miren, yo... yo



no sé si ustedes se están intentando reír de los procuradores, de todos los vecinos y vecinas. Esto se ha traído tres veces. ¿A ustedes les parece normal que a la tercera ustedes nos propongan esto? ¿De quién se están intentando reír? ¿De los cuellaranos? Porque esto se ha traído –recuerdo– tres veces, con argumentos muy pintorescos: los de ustedes, cada vez distintos. Con lo cual, oye, viva la creatividad.

Les voy a decir varias cosas. Primero, para demostrarles que no hace falta los informes del Estado, para que se den cuenta. En primer lugar –voy a decir varias...–, en primer lugar: hay que traerse las cosas mejor preparadas, porque es muy feo antes de empezar la Comisión decir que había un error con esta PNL porque ya se había debatido. En primer lugar.

Segundo, hay que traerse las cosas preparadas, porque ustedes están diciendo que no saben si el... si el Ayuntamiento de Cuéllar conoce lo de los radares; en la moción... en la moción –que si ustedes la hubieran visto lo sabrían; lo tenían muy fácil, habérselo pedido a sus compañeros del Partido Popular y Ciudadanos–... en la moción no solamente se hablaba de pasos elevados: se habla de pasos elevados o radar de tramo. Es decir, fíjense si lo sabía el Ayuntamiento de Cuéllar, y ustedes, si hubieren... si hubiesen preguntado, también lo sabrían, en vez de decir que es que a lo mejor el Ayuntamiento de Cuéllar no lo sabía. El Ayuntamiento de Cuéllar lo sabía porque lo aprobó en su propia... en su propia moción. Por cierto, por unanimidad.

En cuanto... otra vez lo mismo a la legislación estatal. Bueno, al final les voy a tener que leer todo. Bien. La legislación estatal, efectivamente, dice... Por cierto, legislación estatal que ustedes dicen que es la que tienen que aplicar, pero les vuelvo a repetir que la Red de Carreteras del Estado es la que se rige para... para la Orden FOM. No obstante, vamos a partir de la base de que tenemos que hacer caso a la Red de Carreteras del Estado. Lo que dice la normativa de la Red de Carreteras del Estado en su... en la instrucción lo dice claramente, dice claramente que hay que cumplir una serie de requisitos, que por supuesto esta carretera no lo cumple porque tiene más de 300 vehículos pesados por día, pero lo que dice claramente es que hay la posibilidad de excepciones. Lo dice la propia norma, lo dice la propia norma. Es decir, que si... si cogemos la norma, no se olviden lo de que se pueden atender a excepciones. Claro que hay excepciones. ¿Sabe por qué hay excepciones? Porque hay pueblos, hay municipios, a lo largo y ancho de toda la Comunidad Autónoma, que tienen estos pasos elevados, y ni se han dejado de construir, ni se han eliminado ninguno; se mantienen.

Por lo tanto, no me vengan ustedes otra vez con la ley... con la Orden FOM, porque la Orden FOM lo dice claramente, lo dice: "... en todos aquellos puntos de la Red de Carreteras del Estado donde sea necesaria la instalación de reductores de velocidad", lo dice claramente. Y les voy a leer lo que dice: "No podrán instalarse Reductores de Velocidad" en todos estos casos; en este caso, vaya, no se cumple, es verdad, pero dice: "... salvo justificación técnica". Bueno, pues lo tienen ustedes fácil, hagan... es su carretera, es su carretera. Creo que, siendo su carretera, pueden hacer ustedes suficiente como para hacer... para hacer el requerimiento... para hacer el requerimiento, creo que ustedes podían haber hecho el requerimiento, y no que las Cortes de Castilla y León tengan que requerírselo. Y por cierto, a la tercera.

Ustedes han hablado de garantizar el mantenimiento de optimización. ¿Hay algo más que óptimo que garantizar la seguridad de las personas que viven en Dehesa Mayor? Yo me he ahorrado de dar argumentos repetidos, he intentado reducir al





máximo, y ustedes han vuelto a repetir los mismos argumentos Yo, en mi réplica, les volví a decir lo mismo: que salvo justificación técnica. ¿Por qué en septiembre ustedes no me dijeron: vaya, vamos a pedirle este informe al Estado? ¿Por qué no lo hicieron? Ustedes dijeron que, directamente, no se podía hacer; ahora ya vemos que bueno, que con... que con una... que pidiéndoselo al Estado a lo mejor sí.

Y ustedes, señores de Ciudadanos... y ustedes, señores de Ciudadanos, ya el colmo. *[Murmillos]*. No, si... Hombre, ustedes dijeron que les valía con un papelito. Ya tienen el papelito, ya tienen una moción por unanimidad. Ustedes dijeron un papelito del Ayuntamiento; pues el papelito es una moción por unanimidad de sus concejales... de sus concejales, de nuestros concejales, pidiendo que por favor se haga algo. Les da igual ya el qué.

Y vuelven otra vez a decir los mismos argumentos: que es que se han construido... que se han puesto señales y demás. Si ese argumento ya le dieron ustedes, y ustedes mismos han reconocido que sus propios concejales les han dicho que no han funcionado, que no sirve de nada, que sirvió unos días y después la gente, como usted ha dicho, vuelve a hacer caso omiso, y como no se multa pasan a más velocidad. Pues si ya sabemos que no funcionan, ¿para qué me vuelven a repetir que ya se ha puesto solución, si sabemos que la solución no ha funcionado? Es bastante evidente.

Bueno, con respecto a... Bueno, con respecto a los vecinos, ya lo he dicho: ustedes no han escuchado a los vecinos, porque vuelven a repetir el mismo argumento. Yo les vuelvo a decir lo mismo: si ustedes hubiesen hablado con los vecinos, sabrían que los vecinos... les dirían que esta solución no es válida porque de momento los coches siguen pasando a alta... a gran velocidad, y los camiones. Con lo cual, el día que ocurra una desgracia nos preguntaremos y nos diremos "es culpa tuya, es culpa mía", pero la realidad es que cómo van a explicar ustedes a sus concejales y a los vecinos de Cuéllar que han... que hemos traído esta PNL tres veces y a la tercera ustedes han dicho que a ver si el Estado nos manda un informe. ¿Por qué no lo pidieron ustedes a la primera, en dos mil dieciséis? ¿Por qué en dos mil dieciséis, cuando se presentó esta PNL...? *[Murmillos]*. Oye. ¿Por qué en dos mil dieciséis, cuando se presentó esa PNL, no vinieron ustedes y dijeron "vamos a pedir un informe, a ver si se puede hacer"? ¿Por qué no lo hicieron? En dos mil dieciséis y en septiembre de dos mil diecinueve, el mismo argumento: no se puede hacer, no se puede hacer porque la FOM 2008 dice que no se puede hacer, no se puede hacer. Y ahora vemos que bueno, si pedimos un... un... si pedimos... bueno... *[Murmillos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

A ver, por favor, está en el uso de la palabra el señor Iglesias Herrera.

#### EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

No, perdón, usted ha dicho radar y después ha dicho pasos elevados también, ¿eh? O sea, no me diga que para el radar. Ni para el radar ni para pasos elevados. No hemos tenido esta enmienda en tres PNL. ¿Pero a quién quieren engañar? ¿Qué vamos a estar, otro año? Otro año y cuando recibamos el informe ya nos dirán... se inventarán otra excusa. Bueno, esta vez han sido un poquito más originales, lo reconozco; en las dos anteriores dieron que no se podía por la Orden FOM, y esta vez ya se les ha ocurrido que, bueno, vamos a pedir a ver si el Estado nos manda un



informe. ¿Qué vamos a estar, toda la vida informes? Y mientras tanto los vecinos siguen esperando a que se solucione un problema tan sencillo como poner dos pasos elevados.

Es más, no pasa nada. No se aprueba esta PNL y no se aprueba. No pasa nada. De oficio, pidan ese... pidan ese informe al Estado, que el Estado les haga un informe y ya está. Y entonces ustedes quedarán como que efectivamente querían solucionar el problema, que han pedido el informe y entonces lo vemos. No creo que haga falta... *[murmillos]* ... no creo que haga falta... no hace... no... Pero déjame terminar. No creo que haga falta que... que hagamos una PNL para pedir el informe, ustedes pueden pedir el informe y se soluciona el problema, pero, de verdad, es que es reírse de la gente que presentemos la misma PNL tres veces y a la tercera se nos diga de pedir un informe. Ustedes lo podían haber pedido... haberlo... lo podían haber pedido en dos mil dieciséis y seguramente ya tendríamos el informe y ya tendríamos pasos elevados, el radar, o a lo mejor no se habría hecho nada porque... porque el expediente no lo permite. Pero hombre, es que llevamos desde dos mil dieciséis, desde dos mil dieciséis ¿Cómo se lo van a explicar ustedes a los ciudadanos de Cuéllar diciéndoles “no, que es que ahora hemos pedido un informe”. Haberlo pedido en dos mil... en dos mil dieciséis, no en dos mil veinte. Cuatro años y tres PNL, y encima me viene usted aquí a decir los mismos argumentos y poco menos que es que nos hemos equivocado trayendo esta PNL porque es la misma. No, no es la misma, ahora tenemos un requerimiento, una moción del Ayuntamiento de Cuéllar, por unanimidad, pidiendo esto.

Y de ustedes no espero nada, porque ustedes volvieron a dar los mismos argumentos que en dos mil dieciséis, y es que la Orden no lo permite, aunque ya sabemos que sí, que salvo justificación técnica. Con lo cual sí que lo permite, podrían haber pedido el informe y se podía haber hecho. Pero... *[Murmillos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Sí, por favor...

**EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:**

No, pediría un poco de respeto.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

... dejen continuar al señor Iglesias Herrera.

**EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:**

Ustedes podían haberlo pedido en dos mil dieciséis. *[Murmillos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Sí, por favor, está en uso de la palabra el señor Iglesias.

**EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:**

Mira, se lo voy a poner... tan sencillo: ustedes, en dos mil dieciséis, cuando se presenta esta PNL, ustedes cogen y me hacen una transacción y me dicen “vamos





a pedir un informe". En dos mil dieciséis. Pero hombre, que encima se indigne usted cuando es la tercera vez que presentamos esta PNL y se indigna de que ahora no les aceptamos que pidamos un informe. Haberlo hecho en dos mil dieciséis.

Pero repito que ustedes han mantenido el mismo criterio, que, por cierto, repito, es falso, porque se podía haber hecho. Si hubiese habido voluntad política, repito, se hubiese podido hacer, porque la ley... el decreto lo permite, pese a que es un... pese a que es un decreto estatal, lo permite: "salvo justificación técnica". Fin. Lo podían haber hecho en dos mil dieciséis.

En el caso de Ciudadanos lo tienen mucho más complicado, porque nos dijeron lo del papelito, lo del papelito, una notificación... una notificación del Ayuntamiento, y tenemos una moción por unanimidad, del Partido Popular, del Partido Socialista, de Izquierda Unida y del... y de... y de Ciudadanos.

Entonces... [murmullas] ... entonces, lamento... lamento que hayan tenido que venir tres PNL, tres PNL, para que ustedes pidan esto. Tendré que decírselo a mi Grupo y al resto, que cuando quieran insistir en algo lo pidan cinco veces, que irán consiguiendo cosillas: primero un informe, luego tal...; y les irán engañando poco a poco. Pero, desde luego, lo que no podemos admitir es que... es que se engañe de esta manera a los ciudadanos. Pero si tienen voluntad política, lo tienen muy fácil: pidan... díganle a la Junta de Castilla y León que vaya pidiendo al Estado este informe y nos veremos en unos meses, y entonces se confirmará que de verdad, aunque lentamente, habrá habido voluntad política para resolverlo. Pero, desde luego, han demostrado que tienen muy poco interés en solucionar el problema en Dehesa Mayor y que tienen muy poco interés, incluso, en lo que han votado sus propios concejales en Cuéllar. Muchas gracias.

## Votación PNL/000320

### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Muchas gracias, señor Iglesias Herrera. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. En conse... Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: siete. Votos en contra: nueve. Abstenciones: una. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora secretaria se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

## PNL/000383

### LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

**Proposición No de Ley número 383, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a incluir la renovación del firme de la LE-126 de Castrocontrigo a La Baña en la forma procedente dentro de las actuaciones prioritarias en la Red de Carreteras de titularidad autonómica de esta legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 46, de veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muchas gracias. Para la... la presentación de la proposición... de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, doña Smara Morala Prieto, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA MORALA PRIETO:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Comienzo saludando a los vecinos del municipio de Encinedo, y en concreto a los vecinos del pueblo de La Baña, y a la Asociación de Pizarristas de Castilla y León, Apical, que me consta están siguiendo esta Comisión.

Traemos hoy aquí esta iniciativa ante la demanda del Alcalde de Encinedo, don José Moro, que ha sido mi interlocutor y me ha manifestado, me ha trasladado, la preocupación de los alcaldes, de la totalidad de los alcaldes de la zona, en relación a esta vía de comunicación; y también de don Alejandro Bayo, vicepresidente de Apical, que también ha sido mi interlocutor y me ha trasladado las preocupaciones respecto a esta vía de comunicación del sector de la pizarra.

La propuesta consiste en que se incluya la renovación del firme de la LE-126, de Castrocontrigo a La Baña, en la forma que técnicamente sea procedente, dentro del bloque de actuaciones prioritarias de la red de carreteras de titularidad autonómica, para su ejecución y terminación en esta legislatura. Efectivamente, esta carretera va desde Castrocontrigo al límite de la Comunidad Autónoma de Galicia, y pertenece a la Red Regional Complementaria Preferente. Tiene una longitud total de 66,63 kilómetros. La sección de la carretera consta de una calzada de 6 metros y arcenes pavimentados de 0,5 metros. La intensidad del tráfico en dos mil dieciocho fue, de Castrocontrigo a Truchas, de aproximadamente 420 vehículos al día, de los cuales el 8 % han sido vehículos pesados; y de Truchas al límite de la Comunidad Autónoma de Galicia, de aproximadamente 185 vehículos al día, de los que un 23 % han sido vehículos pesados.

La carretera es la vía principal de comunicación de La Baña, Encinedo y Truchas con León. Son municipios con una importante actividad económica en la industria pizarrera, y esta carretera constituye la salida natural hacia Europa de esos productos.

La Junta de Castilla y León ha acondicionado la carretera entre los años dos mil uno a dos mil nueve con distintas actuaciones, ascendiendo lo invertido en esa carretera a más de 22 millones de euros. Pero es cierto que desde el año dos mil nueve no se han realizado actuaciones importantes en esa vía de comunicación. En el año dos mil dieciocho se repintó horizontalmente la carretera en el tramo de Castrocontrigo a Encinedo, y tras el incendio acaecido en la zona se sustituyeron las señales verticales y el balizamiento dañado en el mismo, concretamente entre Encinedo y Truchas y en el Puerto de Carbajal. En el año dos mil diecinueve, se extendió una capa de mezcla bituminosa en caliente en la travesía de Truchas, en los puntos kilométricos 27 a 28,65 y 21,900 a 23,600.

La carretera, actualmente, requeriría una primera actuación de refuerzo o renovación del firme entre Castrocontrigo y Truchas, al ser este el tramo que está en peores condiciones, siendo el carril izquierdo de la carretera el más perjudicado, ya que los camiones circulan por ese carril cargados de pizarra. El tramo de Truchas



a Encinedo está algo mejor conservado, y desde Truchas al límite de la Comunidad Autónoma de Galicia también se necesitaría una actuación.

Es por este motivo que en el bloque de actuaciones prioritarias deberá preverse el tramo de la carretera LE-126 comprendido entre Castrocontrigo y Truchas, un total de 27,4 kilómetros: la realización de una renovación superficial del firme, con una inversión estimada o aproximada de más de un millón y medio de euros. Deberá dictarse, por tanto, la Orden de estudio que ponga en marcha la redacción del proyecto de construcción de esta actuación para su ejecución y terminación dentro de la presente legislatura.

En el corto y medio plazo, y previo a la actuación general que he expuesto anteriormente, se deberá realizar desde el Servicio Territorial de Fomento de León un fresado y la reposición de firme en los pequeños tramos más deficientes entre Castrocontrigo y Truchas. Y también se requiere de actuación en el tramo comprendido entre Truchas y Encinedo y entre Losadilla y Encinedo.

A juicio de este Grupo Parlamentario, se hace necesario aprobar esta iniciativa, dado que la LE-126 constituye la única vía de transporte de la pizarra leonesa hacia Europa, aproximadamente unas 200.000 toneladas anuales, con una facturación de más de 100 millones de euros anuales. Se trata, por tanto, de un sector estratégico para la economía de Castilla y León, y vital para el desarrollo de los territorios donde se asientan, en los que lamentablemente la pérdida de población resulta cada vez más pronunciada. Además, se desplazan a diario unos 300 trabajadores a la localidad de La Baña. El sector cuenta, además, en la actualidad, con 700 puestos directos en La Baña, y sigue creciendo. A modo de ejemplo, decirles que la empresa Matacouta acaba de ampliar sus instalaciones, con una previsión de creación inicial de 30 puestos de trabajo más. Igualmente, Pizarras El Carmen tiene también prevista una nueva explotación, que en principio crearía -digo en principio- otros 40 puestos de trabajo más. Respecto de los empleos indirectos, y según los sindicatos, deberíamos multiplicar todas estas cifras por cinco.

Además, la mejora de las vías de comunicación entre pequeños municipios debe entenderse como medida que contrarreste la despoblación. Así, y en este caso, la carretera sobre la que hoy debatimos vertebrará La Cabrera. Transcurre por los municipios, como ya he dicho, de Castrocontrigo, Truchas y Encinedo, dando entrada también al municipio de Castrillo de Cabrera. Son 32 pueblos a los que da servicio, con un censo aproximado total de 2.000 habitantes.

Respecto a las aulas de Primaria, pues existe una en Truchas, con 7 niños; otra en Encinedo, con 2 niños; una en Quintanilla de Losada, con 6 niños; y otra en La Baña, donde asisten 43 niños. Muchos de estos niños han de ser lógicamente transportados a las aulas, y en el cien por cien de los casos por la LE-126. Además, todos los domingos y viernes 30 alumnos de Secundaria se desplazan al Instituto de Astorga, y más de 20 personas diarias asisten al Centro de Especialidades de Astorga o al Hospital de León a consultas médicas. Además, existe un centro de salud en Truchas al que se desplazan los habitantes de la zona, además de las consultas médicas en Quintanilla de Losada y en La Baña, donde existe además un punto de atención continuada con guardias médicas todos los fines de semana, y se atiende en total a más de 900 personas a la semana entre los tres servicios. En la zona existen además, también, dos parques naturales, que les invito a que conozcan.



Son el lago de La Baña y el lago de Truchillas, visitados por una media de unas 100 personas por fin de semana. Se trata, además, de una carretera transitada por multitud de motoristas, precisamente por lo maravilloso de su paisaje.

La iniciativa redundante, por tanto, en beneficio del sector industrial de la pizarra, de sus trabajadores y de los habitantes de la zona. En definitiva, del mundo rural al que tanto aludimos a diario, y al que estamos todos de acuerdo en potenciar y afianzar, para ayudar así a contrarrestar la tan temida despoblación. Indicar, además, que el sector de la pizarra cuenta con un altísimo índice de empleadas, mujeres todas vitales para todo, y desde luego imprescindibles para afianzar la población en los núcleos rurales.

Así es que por todo esto solicito a todos los grupos parlamentarios el apoyo a esta iniciativa conforme está redactada, y confío en que sea aprobada por la unanimidad de todos los miembros de esta Comisión. Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señora Morala Prieto. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien. La propuesta que trae la señora Morala para nosotros cumple todas las funciones, y probablemente podríamos suscribirlo al cien por cien. Pero fíjese, aun llegando a la conclusión de que estamos de acuerdo absolutamente en todo lo que usted ha planteado, y por eso nosotros, independientemente de lo que yo la voy a proponer y lo que yo la voy a lanzar, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Que, por otra parte, usted ha finalizado su intervención como no dejando opción a que... a que se pueda mejorar, y yo creo... yo creo que eso es lo que... lo que... lo que va a plantearle la UPL, y lo que creo que además sería muy interesante. Porque, fíjese, todo lo que usted ha dicho, y que yo, repito, puedo suscribir al cien por cien, se queda cojo, se queda cojo, porque a pesar de ese apoyo que usted habla al sector de la pizarra, se ha olvidado un poco también, probablemente, de hacerle un guiño al sector resinero, que también es importante, sobre todo en la zona... en la zona de Castrocontrigo, pero que seguramente que habrá sido por algún despiste y que probablemente podamos llegar a algún acuerdo que ponga también en valor ese sector, que también es muy importante, sobre todo en la zona.

Y yo creo que para llegar al final del objetivo que usted ha planteado en esa proposición no de ley no se puede contemplar el arreglo de la... de la LE-126 sin contar con la LE-125. Y yo se lo voy a explicar claramente. Es decir, si... si yo intento hacer un camino, arreglar un camino para dar salida a esos... a esos camiones -que, es verdad, estamos hablando de dos vías donde existe un intenso tráfico sobre todo pesado y que nos parece que de alguna forma eso hace sufrir también excesivamente probablemente al asfalto-, parece evidente que para solucionar el problema y dar esa salida, que en efecto, repito, tiene usted toda la razón, una salida que es fundamental



y que debemos de arreglar para que ese sector, esa pujanza que tiene el sector pizarrero, tenga también ese... digamos, ese... esa... economizar sus costes y de alguna forma ayudar a que el transporte salga también mucho más barato, pues es evidente que si queremos realmente afrontar el problema lo tenemos que hacer arreglando las dos... las dos carreteras.

¿Por qué? Pues porque la carretera LE-125 tiene exactamente las mismas características que la LE-126, que usted ha planteado. Es también una carretera autonómica perteneciente a la Red Complementaria Preferente de carreteras de la Junta de Castilla y León. Conecta la localidad de La Bañeza -que sería prácticamente dar servicio a lo que falta de su proposición no de ley- con el Ayuntamiento de Castrocontrigo. Son 35,4. Solo habría que arreglar realmente... no estamos hablando de un... de algo integral, sino realmente arreglar el asfaltado.

Y sobre todo en base a tres razones fundamentales. Usted ha explicado la importancia que tiene en el sector resinero... perdón, en el sector pizarrero. En efecto, la LE-125 también tiene esa importancia, porque repito que es la continuación. La segunda vertiente que usted... -digo que igual... si lo ha planteado, por lo menos yo no la he escuchado, ¿eh?, igual lo ha planteado y a mí se me ha ido- es decir, la importancia que tienen los pinares de Teleno, y sobre todo los resineros, a la hora de también sacar su producción. También es un... no tiene tanta importancia como el sector pizarrero, por supuesto, no tiene tanta importancia, pero sí que tiene una importancia importante... o sea, tiene una importancia relativa, y además quiero recordarle que en esta... en esta sede parlamentaria durante los últimos 4 años se han aprobado diferentes proposiciones no de ley en favor de esos dos sectores, tanto el resinero como el pizarrero. Y la tercera, porque usted planteaba la importancia que tiene la LE-126 pensando en esos núcleos rurales, y sobre todo el... el traslado a determinados consultorios médicos; y usted sabe tan bien como yo que también es muy importante la LE-125 por la importancia de conectar esos pueblos sobre todo con un centro de salud como el de La Bañeza, que es muy importante y que es un centro de salud de referencia.

Por lo tanto, yo lo que la propongo... repito que nosotros vamos a apoyar... que ustedes lo acepten o no lo acepten, pero yo lo que le propongo es que a la vez que también se actúa, o después de actuar en la LE-126, se haga también acto seguido en la LE-125, porque parece evidente que, si no, se quedaría la actuación realmente a medio camino. Y como yo sé que ustedes son lo suficientemente concienzudos para no dejar que una actuación de este calado se quede a medias, también estoy seguro de que ustedes probablemente van a aceptar esa enmienda que yo les propongo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias, señor Santos Reyero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Blanca Delia Negrete Santamaría.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidente. Desde nuestro Grupo Parlamentario vamos a apoyar esta proposición no de ley conscientes de la importancia estratégica de esta vía en



cuanto a la dinamización económica de las localidades que van desde Castrocontrigo a La Bañeza.

Todos coincidimos en lo imprescindible que resulta nuestro sector industrial para la creación de riqueza y puestos de trabajo, lo que se refleja en su aportación en el PIB de la Comunidad. Además, es necesario redoblar esfuerzos en una provincia como la leonesa, en la que la industria necesita de estímulos ante el cierre de térmicas y reconversión del sector.

La industria de la pizarra resulta crítica para muchos de los municipios que dependen de esta carretera, no solo como vía de uso rutinario para todos sus vecinos, sino también para el tráfico pesado de empresas de la zona, por su conexión con las naves y las canteras de donde se extrae dicho mineral. Recordamos que muchas de estas empresas representan lo mejor de nuestra industria, que además de ser punteras en el sector, exportan a países como Francia, Suecia, Reino Unido, Irlanda, Andorra o Estados Unidos.

Conocemos el precario estado del firme de la misma a consecuencia del desgaste por el paso del tiempo y el uso de tráfico pesado, lo que, unido a la existencia de fauna salvaje, pone en entredicho la seguridad vial de esta carretera. Tengamos en cuenta que una parte de los trabajadores que se desplazan hasta esta zona en el mismo día provienen de otras localidades, como pueden ser La Bañeza o Puente de Sanabria.

Por todo ello, desde las Administraciones públicas debemos garantizar aquellas medidas que permitan impulsar la actividad económica, la mejora de las comunicaciones y la fijación de la población en el territorio. En este sentido, Ciudadanos apoyará la propuesta de esta iniciativa. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señora Negrete Santamaría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña María Rodríguez Díaz.

#### LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Estamos de acuerdo con la exposición de motivos, como no podía ser de otra manera. El estado del firme de la León 126, que une Castrocontrigo con La Baña, necesita una renovación. Y tratándose de una carretera de titularidad autonómica es una obligación de la Junta de Castilla y León acometer estas mejores... estas mejoras, perdón.

Sí es cierto que si dan de plazo toda la legislatura tampoco se puede decir que sean muy exigentes. Esperamos que se lleve a cabo más pronto que tarde, y en ese caso han sido ustedes los que han manifestado y argumentado los motivos de esta urgencia.

También es muy positiva la aportación del compatriota de la Unión del Pueblo Leonés, del compañero procurador el señor Santos, que suma otra vía autonómica y complementaria, la León 125.

Anunciamos, por lo tanto, nuestro voto favorable, pero le vamos a proponer completar esta iniciativa con un asunto que voy a exponerles a continuación, porque





es de vital importancia. Los miembros de esta Comisión, y más los que representamos a León, si hablamos de carreteras de la comarca de la Cabrera, no podemos obviar el estado y la peligrosidad de la León 7311, de Corporales a Odollo. La carretera más larga de la red provincial de carreteras, de 42,5 kilómetros, la única de la comarca pendiente de ensanche y arreglo integral, que ha sido objeto de numerosas reivindicaciones de vecinos durante mucho tiempo.

Esta carretera, la Junta se limita a señalar que no es de su titularidad, puesto que pertenece a la Diputación Provincial. No obstante, el Plan Regional de Carreteras vigente hasta el dos mil veinte prevé una inversión de 14 millones de euros, una inversión que no se ha realizado y que está dentro de sus propias previsiones.

Una resolución del Procurador del Común –que recordamos que es el Defensor del Pueblo y tiene entre sus atribuciones la defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas y supervisar las Administraciones y los poderes públicos– decía así en dos mil trece: “Que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León acuerde iniciar las negociaciones oportunas con la Diputación Provincial de León a fin de que, previos los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 45/2011, de veintiocho de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Carreteras de Castilla y León, se proceda al cambio de titularidad de la carretera León 7311, de manera que sea la Administración autonómica la que asuma la titularidad de la misma y, una vez asumida, proceda a ejecutar lo antes posible y en el marco del Plan Sectorial de Carreteras 2012-2020 las obras de modernización de la citada infraestructura contempladas en el citado Plan”.

Como he dicho anteriormente, es una cuestión de obligación y de responsabilidad añadir esta resolución del Procurador del Común a la propuesta de resolución.

Si lo expuesto en los antecedentes de su PNL es cierto, y pretenden no solo beneficiar al sector pizarrero, sino también mejorar la movilidad y el acceso a los servicios públicos de los ciudadanos y ciudadanas de la comarca, se trata de un eje vertebrador de la Cabrera, importante también en el desarrollo económico, tanto desde el punto de vista de las industrias como del turismo. Por su trazado, por su longitud y su complejidad, no tiene ningún sentido que esta carretera sea de titularidad provincial. Las señales prohíben conducir a más de 40 kilómetros por hora en la mayor parte del trayecto, y según palabras textuales del pedáneo de Odollo –se las quiero leer, porque a mí realmente me impresionaron–, dijo: “Estamos en el tercer mundo, cuando voy de Odollo... de Odollo a León, al hospital, tenemos que salir una hora antes de lo que se calcularía por la distancia”.

Señora Morala, le recomiendo la lectura de un reportaje publicado en el *Diario de León*, de la... de la periodista leonesa Ana Gaitero –le recuerdo que pueden verlo hasta desde ahí–, “Una carretera de miedo”, ¿no? [*La oradora muestra un documento*]. Realmente las fotografías son absolutamente impactantes. Sería una gran noticia para la comarca de la Cabrera que esta tarde la Comisión de Fomento acordara la inversión necesaria en las auto... perdón, en las carreteras autonómicas, y la solución definitiva para León... la León 7311, para que sus vecinos dejaran de sentirse en el tercer mundo en materia de infraestructuras. Tenemos conocimiento de que la Diputación Provincial de León ha trasladado a la Consejería de Fomento ya esta antigua reivindicación, avalada por el Procurador del Común, cuyas resoluciones deberían tener una repercusión en lo acordado por las Administraciones públicas, y esta data ya del dos mil trece. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muchas gracias, señora Rodríguez Díaz. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Smara Morala Prieto.

**LA SEÑORA MORALA PRIETO:**

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, todos los sectores industriales, señor Santos Reyero, son importantes, mucho más en nuestra provincia, que es León, la suya y la mía. Así es que no se trata de un guiño, se trata simple y llanamente que la LE... la LE-126 está mucho peor que la LE-125, y usted bien lo sabe, porque imagino que vaya con regularidad a visitar a su alcalde en Castrocontrigo.

A mí me hubiera encantado, y se lo digo a los... a los... a los... -bueno, agradezco a la señora Negrete, desde luego, su apoyo- se lo digo a los dos procuradores, tanto de la Unión del Pueblo Leonés como del Partido Socialista, que hubiéramos tenido tiempo -dos, tres días- para estudiar estas enmiendas que ustedes me proponen, que no digo que no sean necesarias, pero en este momento técnicamente, técnicamente, no sé cuáles son las intervenciones que han de realizarse, y ustedes tampoco me lo han dicho. Por lo tanto, y en una cuestión de responsabilidad, no puedo comprometer presupuestariamente a unas determinadas carreteras, a lo mejor en perjuicio de otras, y muchísimo menos dentro... dentro del bloque de actuaciones prioritarias de la red de carreteras de titularidad autonómica. No puedo comprometer esas actuaciones dentro de esta... de esta red de actuaciones prioritarias, porque desconozco técnicamente si son actuaciones prioritarias. Por lo tanto, es una cuestión de responsabilidad, ustedes me entienden.

Lo que sí les emplazo... lo que sí les emplazo es, efectivamente, a reunirnos en León, señor Santos Reyero, señora Rodríguez, y tratemos y busquemos una solución para la LE-125 para la LE... la LE-7311, porque es voluntad de este Grupo Parlamentario, efectivamente, mejorar las infraestructuras, potenciar las industrias en todas las provincias, pero bueno, a nosotros tres, por afinidad, pues a lo mejor nos une León. Y... y claro que tienen mi compromiso personal de estudiar el... ambas... ambas enmiendas, y sí que les emplazo a que, una vez que técnicamente me informe de... de cuáles serían las actuaciones, y en el marco de qué bloques presupuestarios tendrían que hacerse -también si podrían hacerse en esta legislatura o habría que posponerlo un poquito más-, pues yo sí que me comprometo a tener esa reunión con ambos procuradores por la provincia de León, ambos con los que he debatido hoy. Y desde luego pondré todo el empeño posible en que salgan adelante en la medida de lo posible.

Agradecerles a todos el apoyo, pese a que estas enmiendas, por las razones que les indico, no hayan podido tener cabida en esta Comisión, lo cual, como digo, si a lo mejor hubiéramos hablado con anterioridad, pues bueno, le hubiéramos buscado una... una solución. En definitiva, agradecer el apoyo, que intuyo que va a ser unánime, a esta actuación. Insisto, dentro del bloque de actuaciones prioritarias de la red de carreteras de titularidad autonómica. Y, bueno, yo creo que le vamos a dar una alegría a la Cabrera, aunque a lo mejor no sea total; y, desde luego, a los sectores industriales cuyo transporte transcurre por esta... por esta carretera, que realmente



sí es cierto que requiere de intervención, además a corto y medio plazo. Así que, sin más, muchas gracias, señor presidente.

### Votación PNL/000383

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señora Morala Prieto. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Bien, pues entiendo que por unanimidad los diecisiete miembros de la... de la Comisión han votado. Votos a favor: diecisiete. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y, sin más asuntos, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas].*